

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	PARTIDA	21
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	CAPÍTULO	06

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Tierras 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Cobertura en la entrega de tierras a las 115 comunidades priorizadas por el Consejo de la CONADI, de acuerdo al Pacto Re-Conocer</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma (N° comunidades que se le entregan tierras en el año t)/115 comunidades priorizadas por el Consejo de la CONADI de 2008, de acuerdo al Pacto Re-Conocer)*100	0 %	N.C.	N.C.	13 % (15/115)*100	22 % (25/115)*100	52 % (60/115)*100	10%	Reportes/Infor mes Planilla Resumen de Compra de Tierras en Conflicto Jurídico Artículo 20 letra b	1	
<ul style="list-style-type: none"> •Programa Orígenes 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Comunidades beneficiarias de la Segunda Fase del programa Orígenes, que finalizan el ciclo de intervención durante el 2009</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de Comunidades que finalizan el trabajo con Orígenes durante el año 2009/N° total de comunidades focalizadas en la segunda fase del Programa)*100	0 %	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	8 % (99/1206)*100	5%	Reportes/Infor mes Listado de Comunidades beneficiarias de la Segunda Fase del programa Orígenes.	2	
<ul style="list-style-type: none"> •Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena -Fondo Cultura y Educación Indígena. 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Jardines Interculturales implementados a través de convenios con JUNJI e</p>	(Suma (N° jardines implementados con recursos pedagógicos pertinentes vía convenios con	0 %	N.C.	N.C.	15 % (15/100)*100	30 % (30/100)*100	60 % (60/100)*100	5%	Reportes/Infor mes Informe de Jardines Interculturales Implementados Con material	3	

	INTEGRA Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	JUNJI e INTEGRA/Jar dines interculturales focalizados el año t)*100								didáctico pertinente		
•Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Tierras	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Cobertura de la adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica de comunidades indígenas de la VIII, IX y X regiones, según el catastro de tierras y aguas del año 2006 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Suma (N° Hás. Adquiridas de demandas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica) desde el año 2006 al año t/Demanda Recuperación Histórica según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100	N.C.	16 % (8799/550 71)*100	32 % (17588/55 071)*100	8 % (4261/5507 1)*100	48 % (26198/550 71)*100	62 % (34377/55 071)*100	10%	Reportes/Infor mes Compra de Tierras en Conflicto Jurídico Artículo 20 letra b	4	
•Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Tierras	<u>Eficiencia/Producto</u> 5 Porcentaje de desviación de los precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico respecto de los valores de tasación Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((Promedio (Precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico (M\$))/Precio de Tasación Comercial (M\$))-1)*100	S.I.	S.I.	4 % ((141784 3/136331 1)-1)*100	S.I.	8 % ((1620/150 0)-1)*100	8 % ((2810/26 00)- 1)*100	20%	Reportes/Infor mes Precios Compra de Tierras en Conflicto Jurídico Artículo 20 letra b	5	
•Programa Orígenes	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Fase II del Programa Orígenes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Suma (N° de personas indígenas rurales focalizadas en la fase II del Programa Orígenes a nivel de las regiones a las cuales apunta el programa) entre el año 2006 y	N.C.	0 % (0/0)*100	33 % (80544/24 3810)*10 0	48 % (117029/24 3810)*100	53 % (129850/24 3810)*100	53 % (129850/2 43810)*1 00	5%	Reportes/Infor mes Comunidades focalizada Segunda Fase Orígenes Formularios/Fi chas Calculo de Personas Atendidas año 2009	6	

		2010/Nº total de personas indígenas rurales a nivel de las regiones a las cuales apunta el programa)*100											
<p>•Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas</p> <p>-Acreditación de Calidad Indígena de las personas</p> <p>-Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI). Evaluado en: 1999</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	Suma días de demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación/Total de certificados de calidad indígena por filiación entregados al usuario	2.8 días 15064.0/5344.0	10.3 días 210399.0/20388.0	6.4 días 172070.0/26941.0	10.0 días 123420.0/12342.0	10.0 días 200000.0/20000.0	8.0 días 116000.0/14500.0	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Tempo Promedio de Tramitación</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Tempo Promedio Calidad Indígena</p>	7		
<p>•Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena</p> <p>-Fondo Desarrollo Indígena.</p> <p>•Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.</p> <p>-Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI). Evaluado en: 1999</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de recursos captados y ejecutados por convenios de complementariedad suscritos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Sumatoria [monto de recursos captados y ejecutados por convenios complementarios suscritos/Sumatoria [Monto total del convenio ejecutado]) *100	74.2 % (1071791.0/1445459.0)*100	73.4 % (5854200.0/797630000.0)*100	53.1 % (518513.0/976056.0)*100	49.5 % (213000.0/430260.0)*100	50.0 % (300000.0/600000.0)*100	50.0 % (400000.0/800000.0)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Convenios de Complementariedad.</p>	8		
<p>•Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas</p> <p>-Acreditación de Calidad Indígena de las personas</p> <p>-Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>9 Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	Suma días de Demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación/Total certificados de	5 días 2278/445	35 días 21770/622	19 días 19170/1027	12 días 5256/438	16 días 9600/600	15 días 10500/700	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Tempo Promedio de Tramitación</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Tiempos</p>	9		

<i>Evaluado en: 1999</i>		calidad Indígena tramitados								Promedio Calidad Indígena		
<p>•Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena</p> <p>-Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Tierras</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>10 Cobertura de la adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de comunidades indígenas de la VIII, IX, y XII regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma (N° Hás adquiridas de tierras vía Art. 20 letra a) desde el año 2006 al año t/Demanda real social de tierras según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100	S.I.	2 % (4027/229 133)*100	3 % (7492/229 133)*100	0 % (0/229133) *100	5 % (10392/229 133)*100	4 % (9092/229 133)*100	15%	Reportes/Infor mes Compra de Tierras Subsidio Artículo 20 letra a	10	
<p>•Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena</p> <p>-Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Aguas -Programa: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) <i>Evaluado en: 2008</i></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>11 Cobertura de la demanda de riego satisfecha de familias indígenas según el catastro de tierras y aguas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° familias con demanda de Riego cubierta/N° Familias con demanda de riego según el catastro de tierras y aguas)*100	S.I.	7 % (1791/260 79)*100	16 % (4053/260 53)*100	0 % (0/26053)* 100	24 % (6211/2607 9)*100	33 % (8511/260 79)*100	5%	Reportes/Infor mes Subsidio Obras de Riego y Drenaje para Indígenas	11	
<p>•Espacios de Atención Integral de Usuarios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>12 Porcentaje de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas /N° total de reclamos que pueden ser atendibles que ingresan vía OIRS)*100	S.I.	S.I.	45 % (19/42)*1 00	42 % (5/12)*100	40 % (10/25)*10 0	45 % (45/100)* 100	5%	Formularios/Fi chas Registro Reclamos OIRS	12	

Notas:

Supuesto Meta:

1. La meta se cumple si se mantiene el precio por hectárea en función de la oferta de predios, la que disminuye según la alta rentabilidad de los cultivos silvoagrícolas, es decir, alta rentabilidad de los cultivos hace disminuir la oferta de predios en las regiones señaladas y por ende aumenta el precio de la superficie (ha), cuya consecuencia es una menor concreción de compraventas al año.
2. La meta se cumple si existe un fluido mercado de la tierra en las regiones del Sur de Chile que permita tener suficientes Oferentes de predios dispuestos a venderlos.

La meta se cumple si una vez acordada la compra /venta, se mantiene la disposición por parte del propietario de vender el predio.

- 2 La meta se cumple si no hay decisiones políticas de nivel regional o nacional que alteren el cronograma general de trabajo del Programa con las comunidades indígenas en la Segunda y Octava regiones.

- 3 La meta se cumple si los convenios con JUNJI e Integra, se renuevan al menos hasta el año 2010.

La meta se cumple si el programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para los años 2009 y 2010, cuenta con al menos el presupuesto del año 2008

- 4 La meta se cumple si se mantiene el precio por hectárea en función de la oferta de predios, la que disminuye según la alta rentabilidad de los cultivos tradicionales, es decir, alta rentabilidad de los cultivos hace disminuir la oferta de predios en las regiones señaladas y por ende aumenta el precio de la superficie (ha).

Montos promedio para programa Art. 20 letra b), por región:

Biobío : \$2.110.000.-

Araucanía : \$1.450.000.-

Los Ríos/Los Lagos : \$2.475.000.-

Promedio : \$2.600.000.-

Esto se debe a las diferencias en características de los predios a adquirir en cada región en particular. Además se evidencia una diferencia respecto del programa Art. 20 letra a), ya que los predios de aquel, son de mayor demanda en el mercado.

La meta se cumple si una vez acordada la compra /venta, se mantiene la disposición por parte del propietario de vender el predio.

- 5 La meta se cumple si se mantiene el mercado de tierras constante (no hay cambios en la oferta y demanda de predios), desde la elaboración de la tasación comercial al momento de la negociación con el propietario del predio.

- 6 La meta se cumple si las comunidades indígenas focalizadas en la Segunda Fase del Programa Orígenes mantienen su voluntad y decisión de participar en este.

- 7 Se mantiene vigente el convenio, que permite a la CONADI acceder a la base de datos del Servicio de Registro Civil, para la consulta en línea de parentesco.

- 8 1. La meta se cumple, siempre y cuando no existan situaciones de emergencias, producidas por inclemencias climáticas o desastres naturales, que afecten a las comunidades, que obliguen a destinar recursos, ya comprometidos, para subsanar estas situaciones de emergencia.

La meta se cumple, siempre y cuando la planificación estratégica de CONADI no sea modificada por prioridades ministeriales, distintas a las planificadas (recursos para complementariedad financiera, son destinados a Concursos o licitaciones públicas para aumentar recursos del programa Indígena urbano o Emprendimiento de la mujer Indígena (Unidad que para el 2009, no se le otorgó recursos en el proceso presupuestarios), como por ejemplo Seminarios Reconocimiento Constitucional, Convenio 169.

La meta se cumple, si las instituciones con las cuales se establecen convenios mantienen lineamientos estratégicos orientados a la complementariedad financiera con la CONADI y focalización en población indígena.

9 Se mantiene vigente el convenio, que permite a la CONADI acceder a la base de datos del Servicio de Registro Civil, para la consulta en línea de parentesco.

10 La meta se cumple si se mantiene el precio por hectárea en función de la oferta de predios, la que disminuye según la alta rentabilidad de los cultivos tradicionales, es decir, alta rentabilidad de los cultivos hace disminuir la oferta de predios en las regiones señaladas y por ende aumenta el precio de la superficie (ha).

VALORES HÁS. EN PROMEDIO POR REGIONES:

La Araucanía	: \$ 2.000.000.-
Bio-Bio	: \$ 2.300.000.-
Los Ríos	: \$ 2.500.000.-
Los Lagos	: \$ 4.000.000.-
Magallanes	: \$ 9.000.000.-

Promedio Nacional \$ 3.960.000.-

La meta se cumple una vez acordada la compra y venta, se mantiene la disposición por parte del propietario de vender el predio.

11 La meta se cumple si las familias indígenas (organizadas o no en comunidades y/o asociaciones indígenas), beneficiadas con el subsidio de riego cumplen con los aportes comprometidos en la ejecución de la iniciativa financiada, y no han omitido información relevante para la ejecución del proyecto

La meta se cumple si los servicios públicos con los cuales se acordó financiar obras de riego, cumplen con los compromisos adquiridos en relación a establecer convenios de colaboración.

12 La meta se cumple si la cantidad de reclamos que ingresan no aumenta mas allá del 200%.

La meta se cumple, si la implementación de la solución a los reclamos no requieren de gastos extras al presupuesto.